

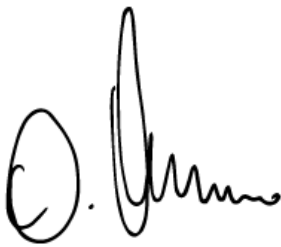
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su más enérgico repudio a las expresiones realizadas por la Senadora Nacional por Córdoba, Carmen Álvarez Rivero, en el marco del plenario de comisiones del Honorable Senado de la Nación por la emergencia pediátrica, al afirmar que “los niños argentinos no tienen derecho a venir al Hospital Garrahan a ser curados”, manifestaciones que resultan discriminatorias, impropias y contrarias a los principios constitucionales y convencionales que garantizan el derecho a la salud sin distinción ni restricciones de jurisdicción.

Córdoba, 20 de agosto de 2025.-

D-30092/25



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA